



INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDORO

Resolución aprobación de Estudios No. 03955 de septiembre 17 de 2012,

Emanadas de la Secretaría de Educación y Cultura.

NIT: 890.701.776-4 DANE: 173268000137

Email: sanisidoro@gmail.com Tel: 2483318 Telefax: 2394516

Carrera 6ª. No.12-87 El Espinal - Tolima

AVISO INVITACION PUBLICA N 001 (20 DE ENERO DE 2026)

INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTA EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA ADJUDICAR EL USO DE LOS ESPACIOS FISICOS PARA EL FUNCIONAMIENTO EXCLUSIVO DE LAS TIENDAS ESCOLARES DENTRO DE LAS INSTALACIONES SEDE CENTRAL, SEDE MANUEL ANTONIO BONILLA, SEDE ISAÍAS OLIVAR Y SEDE LA SALLE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDORO DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA

La institución educativa para la vigencia 2026 está interesada en efectuar el proceso de selección para adjudicar el uso del espacio físico para el funcionamiento exclusivo de la tienda escolar, y a ello se procede de conformidad con la normatividad vigente.

Para tal efecto LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDORO DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA convoca a las personas naturales, jurídicas, para que participen en el presente proceso de selección y adjudicación del contrato para el uso de los espacios físicos a título oneroso para la prestación del servicio exclusivo de las tiendas escolares en las sedes de la institución educativa, la selección se efectúa por convocatoria pública de acuerdo con los principios de publicidad y selección objetiva garantizando la pluralidad de oferentes

***COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.**

En todas las actuaciones derivadas de lo regulado en la presente invitación publica a presentar oferta y lo estipulado en el contrato que se celebre, el proponente obrara con la transparencia y buena fe que la Constitución Política y las leyes consagran.

En caso de que LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDORO DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA advierta hechos constitutivos de corrupción de parte de un proponente durante el proceso de selección, sin perjuicio de las acciones legales a que hubiere lugar, podrá rechazar la respectiva propuesta. Así mismo, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDORO DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA advierte que, en el evento de conocerse casos especiales corrupción en las Entidades del Estado, se debe reportar el hecho al Programa Presidencial "Lucha contra la Corrupción".

***INVITACIÓN A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS**

En cumplimiento del artículo 270 de la Constitución Política, el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003 y el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011 se convoca a las veedurías legalmente constituidas y a la ciudadanía en general para que realicen el

DIRECCIÓN: CARRERA 6ª. NO.12-87 EL ESPINAL - TOLIMA



INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDORO

Resolución aprobación de Estudios No. 03955 de septiembre 17 de 2012,

Emanadas de la Secretaría de Educación y Cultura.

NIT: 890.701.776-4 DANE: 173268000137

Email: espinal.iesanisidoro@sedtolima.edu.co

Carrera 6ª. No.12-87 El Espinal - Tolima

control social al presente proceso de Convocatoria Pública, buscando la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos. Se les invita a que participen en todas las actuaciones que se realicen durante el presente proceso.

1. OBJETO DEL CONTRATO:

Contrato de arrendamiento bajo la modalidad de concesión de cuatro (4) espacios físicos para la operación y explotación del servicio de tienda escolar en las sedes central, Manuel Antonio Bonilla, Isaías Olivar y la sede de la Institución Educativa San Isidoro del municipio de El Espinal – Tolima, durante la vigencia 2026, con el fin de prestar el servicio de suministro de alimentos y productos a la comunidad educativa, bajo las condiciones técnicas, sanitarias y económicas establecidas en la presente invitación.

2. PLAZO:

Diez (10) meses, menos un mes de periodo de receso escolar en los meses de abril, junio, julio y octubre, término dentro del cual se debe efectuar la prestación del servicio, únicamente los días de programación de actividades académicas. Dentro de estos términos el adjudicatario deberá responder a la Institución Educativa por el **CANON DE ARRENDAMIENTO DE NUEVE (9) MESES**.

3. FORMA DE PAGO:

El valor mensual del contrato para la vigencia 2026, será consignada de forma anticipada en la cuenta de ahorros No 220-362-01670-1 Banco Popular de la INSTITUCION EDUCATIVA, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, a partir de la firma y legalización del contrato.

LUGAR DE PUBLICACIÓN: Pagina Web Institucional- Pagina SECOP II

FECHA: 20 de enero de 2026.

INTERESADOS FAVOR CONSULTAR INVITACIÓN, ESTUDIOS PREVIOS, ANÁLISIS DEL SECTOR EN EL SECOP II INSTITUCIONAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDORO.


SIGIFREDO RAMIREZ FLOREZ
C.C. No. 93.354.771 de Ibagué
Rector – Ordenador del Gasto